

Señor
Juez Catorce Administrativo del Circuito de Cali
E. S. D.

Medio de Control: Acción de Reparación Directa.
Demandante: Harry Alonso Guzmán y Otros
Demandado: Municipio de Santiago de Cali, y Emcali
Llamada en Garantía: Axa Colpatria Seguros S.A., y Otros.
Radicación: 76001 – 33 – 33 – 014 - 2022 – 00159 - 00.
Asunto: SOLICITUD ADICIÓN AUTO INTERLOCUTORIO 221

Carlos Alberto Paz Russi, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.659.201 de Cali, Abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional N° 47.013 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado judicial del llamado en Garantía AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., conforme al poder que obra en el expediente, atentamente y por medio del presente escrito manifiesto a Usted, respetuosamente, que estando dentro del término legal para ello procedemos a:

Solicitar a su Señoría adicionar el auto interlocutorio 221, reconociéndome personería jurídica para actuar como Apoderado Judicial especial de la llamada en Garantía Axa Colpatria Seguros S.A., de acuerdo al poder a mi conferido, el cual obra en el expediente.

Anexo.
En PDF correo electrónico mediante el cual se me otorgó poder.

Señor Juez,



Carlos Alberto Paz Russi
C.C. N° 16.659.201 de Cali
T.P. N° 47.013 del CSJ.